

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 386

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: LUZ MARINA JIMENEZ
DDO: COLPENSIONES
RADICACION: 76-520-31-05-002-2016- 00055-00

Palmira, valle 16 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día miércoles seis (6) de mayo de 2020, a las 10.00 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día JUEVES VEINTICUATRO (24) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día JUEVES VEINTICUATRO (24) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 49 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 17 de julio de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**